

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

AGENCIA DE VIAJES Y TOUR OPERADORA MAXIVIAJES ECUADOR TOURS S.A.

En Quito DM a los 30 días del mes de marzo del Dos Mil Diez y Ocho a las 17h00 en el local ubicado en la calle Ñiquito E3-140 y Av. Amazonas, se celebra la junta universal de socios de la Agencia de Viajes y Tour Operadora Maxiviajes Ecuador Tours S.A.

Asisten a la junta los ACCIONISTAS: Fernando Xavier Calderón Arauz propietario de Novecientos Noventa y Cinco acciones de un Dólar de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, y María Belén Calderón Arauz propietaria de cinco acciones de un Dólar de los Estados Unidos De Norteamérica, encontrándose por consiguiente presente en la sala la mayoría absoluta del capital social pagado de la compañía.

Una vez realizado el alistamiento de los ACCIONISTAS presentes y comprobado el quorum, la Presidenta de la empresa señora María Belén Calderón Arauz declara legalmente instalada la reunión para tratar los puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Preside la Junta en su calidad de Presidente la Señora MARÍA BELÉN CALDERÓN ARAUZ y actúa como Secretaria ad-hoc la señorita MEZA MORENO MELISSA NICOLE y se declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien hace lectura de su informe de Gerencia correspondiente al periodo 2017, al final de lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe. Luego de que el Gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la junta aprueba el contenido del informe presentado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra la señora Presidenta de la Junta y hace lectura del informe de comisario, luego de lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido del mismo. La junta aprueba el contenido del informe presentado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Sr. Gerente de la compañía quien hace lectura del balance y cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de que el Gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba el contenido del Informe presentado por unanimidad.

Al haber utilidad en este ejercicio se toma la decisión de seguir adelante con las mismas políticas que han dado éxito a la empresa.

A las Dieciocho horas se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez redactado este documento se reinstala la junta y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe por triplicado y se levanta la sesión siendo las Diecinueve horas.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta la da por terminada.



MARÍA BELÉN CALDERÓN ARAUZ
PRESIDENTE



MEZA MORENO MELISSA NICOLE
SECRETARIA AD-HOC



FERNANDO CALDERÓN ARAUZ
SOCIO

Celebrada el día de hoy a los Treinta días del mes de marzo del Dos Mil Diez y Ocho a las 17h00. LO CERTIFICO.



SECRETARIA AD-HOC
MEZA MORENO MELISSA NICOLE